RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)



Tipo de Proceso : Verbal –Restitución de tenencia **Radicación** : 11001310301920220038200

Se rechaza la demanda de la referencia como quiera que, dentro del término de ley no se dio cabal cumplimiento a lo dispuesto en el auto inadmisorio respectivo.

Toda vez que el libelo en mención fue allegado de manera digital, no hay lugar a ordenar su devolución.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVI	L DEL	CIRCUITO	DE	BOGOTA	٧.

Hoy <u>20/10/2022</u> se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO</u> No.180

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria